



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

REF. EXPTE.1075/16-17

DESPACHO DE COMISION

Vuestra Comisión de Asuntos Cooperativos y Vivienda, ha considerado el **Proyecto de Declaración D.1075/16-17** presentado por la **Señora Diputada Nazabal Karina María Verónica**, de preocupación por la situación de exclusión de las Cooperativas de Recuperadores Urbano(Cartoneros) en los Nuevos Sistemas de Gestión de Residuos Urbanos que se están implementando a partir de la asunción de las nuevas autoridades del ámbito provincial y municipal, y por la razones que dará el miembro informante, os aconseja la **Aprobación del siguiente:**

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SOLICITA:

Que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a través del Organismo que considere pertinente informe sobre los siguientes ítems, a saber:

- 1-Si existen modificaciones en las políticas de inclusión de los recuperadores urbanos en los nuevos sistemas de gestión de residuos, especialmente en los municipios de Lanús y La Plata.
- 2-Detalle de políticas de inclusión, para estas cooperativas, impulsadas por la Provincia de Buenos Aires.
- 3-Toda otra información que se considere importante a efectos de clarificar la temática en tratamiento.



Honorable Cámara de Diputados

11.ª Provincia de Buenos Aires

**FUNDAMENTOS**

La comisión ha considerado los fundamentos del autor y por consiguiente priorizó de manera unánime la necesidad de contar con información concreta sobre las políticas de inclusión para las Cooperativas de Recuperadores Urbanos (Cartoneros)

**PRESIDENTE:** DIP. NAZABAL KARINA

**VICEPRESIDENTE:** DIP. RATTO MARIA DEL HUERTO

**SECRETARIO:** DIP. OLIVER, LUIS ALBERTO

**VOCALES:**

DIP. SANCHEZ, OSCAR ALBERTO

DIP. RAGO, ROBERTO OMAR

DIP. DEBANDI, JUAN AGUSTIN

DIP. LISSALDE, RICARDO

SALA DE LA COMISION de 15 de Junio de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de <sup>5</sup> ~~5~~ diputados

Prof. LILIANA E. URRUTIA  
Relatora  
Comisión de Asuntos  
Cooperativos y Vivienda  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.